

RESOLUCION N° 287- SRT- 13
Expte. N° 20.114/98
TARTAGAL, 11 de julio de 2013

VISTO, la Resolución H. N° 1083/10 por la que se designa a la Ing. Estela Mari Gomez en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Taller de Informática de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y;

CONSIDERANDO:

QUE la Ing. Gomez tomó posesión del cargo el 7 de setiembre de 2010, según Resolución N° 273-SRT-10.

QUE es necesario dar por finalizadas las funciones interinas de la docente.

Por ello,

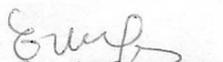
LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. Estela Mari GOMEZ, D.N.I. N° 20.644.115, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Taller de Informática de la carrera Técnico Universitario en Comunicación social, a partir del 7 de setiembre de 2010.

ARTÍCULO 2°: Solicitar a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: Comunicar a la interesada y elevar a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Dirección General de Personal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.